

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE PAPEL DE BAÑO Y PAPEL TOALLA DE MANOS, PARA
USO DE LA SIE, PROTECOM, PUNTOS EXPRESOS Y CENTROS TECNICOS,
DESTINADO A MIPYMES.**

NO. DE PROCESO:

SIE-DAF-CM-2022-0026

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso. **ADQUISICIÓN DE PAPEL DE BAÑO Y PAPEL TOALLA DE MANOS PARA USO DE LA SIE, PROTECOM, PUNTOS EXPRESOS Y CENTROS TECNICOS, DESTINADO A MIPYME.**

1. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la, **“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE BAÑO Y PAPEL TOALLA DE MANOS PARA USO DE LA SIE, PROTECOM, PUNTOS EXPRESOS Y CENTROS TECNICOS, DESTINADO A MIPYME.”**

cómo se detalla a continuación:

2. Especificaciones de los servicios requeridos:

ITEM	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	304	Ud.	Rollo de Papel toalla de manos, biodegradable, de 600 a 700 pies, doble hoja, color blanco.
2	561	Ud.	Rollo de papel higiénico institucional, biodegradable, doble hoja, color blanco de 700 hasta 800 pies para dispensador.

3. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma de eventos, publicados a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y en este mismo documento, dichas propuestas podrán ser enviadas a través del Portal Transaccional (si posee usuario) o de manera presencial o física. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía.

4. Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Gerencia de Compras y Contrataciones de la (SIE), dirigidas a:

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

Referencia: SIE-DAF -CM-2022-0026¹
 Dirección: Av. John F. Kennedy No.3, esquina Erik Leonard Ekman,
 Sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo,
 Distrito Nacional
 Teléfonos: (809) 683-2500, Ext.296 / 376 / 235

¹ La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Compras y Contrataciones-Comparación de Precios- Año-número secuencial de procedimiento llevado a cabo.

Correo Electrónico: dereynoso@sie.gov.do / gmorales@sie.gov.do/
lnunez@sie.gov.do; ksuarez@sie.gov.do

Si dichas observaciones o aclaraciones se hicieren por la plataforma (Portal Transaccional) deberá realizarse a través del botón “Observaciones a los Documentos del proceso”;

 OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE
L PROCESO

No tiene ninguna observación a los documentos

5. Datos de la cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- ITBIS transparentado.
- Descripción correcta del servicio.
- Condición de pago.
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$.

La presentación de la oferta económica podrá en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).

5. Presentación de Muestras:

Los interesados en participar deben presentar una muestra física (**conforme a la presentación del producto ofertado**) de los ítems indicados en el listado debajo, observando las especificaciones requeridas en el numeral 1 del presente documento (**no subsanable**):

- (1) Papel toalla para libra.
- (1) Papel higiénico para baños.

Los horarios de recepción de muestras se detallan a continuación:

- jueves 13 y viernes 14 de octubre del 2022, de 09:30 a.m. a 04:00 p.m.
- Hasta el lunes 17 de octubre del 2022, de 08:30 a.m. a 02:00 p.m.

Las muestras deben ser depositadas en la Gerencia de Compras (ubicada en la dirección indicada en el numeral 6 del presente documento), incluyendo la referencia del proceso y debidamente identificadas con los datos de la empresa oferente. No es necesario presentar muestra de los artículos presentados en el listado si el oferente no los incluye dentro de su propuesta. Los participantes que si oferten los artículos mencionados y no presenten muestra serán

descalificados para estos ítems.

Posterior a la notificación de adjudicación, los oferentes que hayan depositado sus muestras deben retirarlas en un periodo no mayor a 7 días hábiles, debido al limitado espacio disponible para la reserva de muestras. En caso de que no sean retiradas, se realizará la entrada para uso Institucional.

6. Forma de Pago:

El oferente deberá facturar a partir de la entrega y recibido conforme. La Superintendencia de Electricidad realizará el pagode la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

7. Tiempo lugar y condición de entrega

El suministro de los bienes adjudicados, así como la responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante su transporte al lugar de entrega, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción de los bienes serán inspeccionados para confirmar que estos son fiel representación de lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica, económica y las muestras presentadas. en caso de que algún componente del bien adjudicado no coincida con las especificaciones de la propuesta y muestra, este no será aceptado.

Lugar de entrega:

Área de Almacén - SIE Principal

Ave. John F. Kennedy #3, esq. Erik Leonard Ekman

Arroyo Hondo I, Santo Domingo, D.N.

Los bienes adjudicados deben ser entregados en un tiempo **no mayor a 7 días hábiles**, posterior a la emisión de la orden de compra, el tiempo de entrega estimado debe estar incluido en su propuesta técnica y económica.

8. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

9. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (**30**) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento

de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

10. Documentos para presentar junto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones, acorde a los requerimientos del numeral 2 del presente documento. **(no subsanable)**
- Oferta económica de acuerdo con el numeral 4 del presente documento **(no subsanable, según lo establecido en el artículo 92, del reglamento 543-12).**
- Muestra física representativa de los artículos ofertados del listado indicado en el numeral del presente documento. **(no subsanable).**
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra a día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación MIPYME.

Nota: Será responsabilidad del oferente que la carga de los precios de la oferta en la plataforma (Portal Transaccional) coincida con el documento de oferta económica. De no coincidir será descalificado automáticamente

11. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria para participar en el proceso.	Jueves 13/10/2022 02:30 P.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 14/10/2022 02:30 P.m.

Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 17/10/2022 09:30 A.m.
Plazo final para la recepción de las propuestas	Miércoles 17/10/2022 02:30 P.m.
Apertura y validación de las ofertas	17/10/2022 02:45 P.m.
Adjudicación	18/10/2022 02:45 P.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	20/10/2022 hasta las 02: 45 P.m.
Suscripción de contrato u orden de servicios	20/10/2022 hasta las 03: 00 P.m.

12. Criterios de Evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE. Será seleccionada la propuesta de menor precio que cumpla con los requerimientos técnicos y credenciales.

Presentación de muestra: Que el oferente haya presentado una muestra fiel (**conforme a la presentación del producto ofertado**) de los artículos ofertados del listado indicado en el numeral 5 del presente documento

13. Incumplimiento

Se considerará incumplimiento:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes o Servicios.
- b. La falta de calidad de los Bienes o Servicios suministrados.
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los Adjudicatarios en primer lugar.
- d. Si el Proveedor viola cualquier termino o condiciones del Contrato/orden de compra.

En el evento de terminación del Contrato/orden de compra, el Proveedor tendrá derecho a ser pagada por todo el trabajo adecuadamente realizado hasta el momento en que el Contratista le notifique la terminación.

14. Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato/orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Póliza o fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar, siempre y cuando no sobrepase el veinte por ciento (20%) en proporción con el monto presentado por el primer Adjudicatario.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

15. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta y menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los trece (13) días del mes de octubre del año 2022.



